

Zimbra:**henry_valencia@trabajo.gob.ec****Fwd: Oficio Nro. MDT-VTE-2023-0710-O - Resolución MDT-2023-031**

De : Sonia Cardenas <sonia_cardenas@trabajo.gob.ec> vie, 01 de sept de 2023 16:26
Asunto : Fwd: Oficio Nro. MDT-VTE-2023-0710-O - Resolución MDT-2023-031  3 ficheros adjuntos

Para : Henry Giovanni Valencia Camba
<henry_valencia@trabajo.gob.ec>, Damaris Anali Mosquera Montero
<damaris_mosquera@trabajo.gob.ec>

Estimado doctor

Envío notificación realizada

Saludos cordiales,

Abg. Sonia Elizabeth Cárdenas Olivo

ANALISTA DE ORGANIZACIONES LABORALES

Av, República del Salvador y Suiza
023814000 Ext. 10917
Código Postal: 170505 / Quito - Ecuador
www.trabajo.gob.ec



----- Mensaje reenviado -----

Asunto:Oficio Nro. MDT-VTE-2023-0710-O - Resolución MDT-2023-031**Fecha:**Fri, 1 Sep 2023 16:17:26 -0500**De:**Sonia Cardenas <sonia_cardenas@trabajo.gob.ec>**Para:**joseluisgonzalez@ab-inbev.com, notificaciones@pinoelizalde.com,
elizalde@pinoelizalde.com, rguillen@pinoelizalde.com, roberto.moreno@ab-inbev.com

Estimados Señores:

Sírvanse encontrar adjunto el Oficio Nro. MDT-VTE-2023-0710-O, de fecha 01 de septiembre de 2023, suscrito por el señor Viceministro de Trabajo y Empleo el cual hace referencia a Resolución MDT-2023-031 dentro del trámite de cumplimiento de Sentencia Constitucional emitida dentro del Proceso 0635-11-EP - Cervecería Nacional.

Es necesario indicar además que la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y mensajes de Datos establece expresamente lo siguiente:

Artículo 2.- Reconocimiento jurídico de los mensajes de datos. - Los mensajes de datos tendrán igual valor jurídico que los documentos escritos. Su eficacia, valoración y efectos se someterá al cumplimiento de lo establecido en esta ley y su reglamento.

Por lo tanto la presente notificación, tendrá igual valor jurídico que los documentos escritos.

Lo que comunico para los fines legales pertinentes.

SE DEJA CONSTANCIA QUE TODOS LOS TRÁMITES REALIZADOS POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO SON TOTALMENTE GRATUITOS.

Saludos cordiales,

Abg. Sonia Elizabeth Cárdenas Olivo

ANALISTA DE ORGANIZACIONES LABORALES

Av, República del Salvador y Suiza
023814000 Ext. 10917
Código Postal: 170505 / Quito - Ecuador
www.trabajo.gob.ec



 **MDT-VTE-2023-0710-O.pdf**
104 KB

 **ón_de_determinación_de_utilidades_de_los_extrabajadores_de_cervecería
_nacional_1-09-23-signed.pdf**
681 KB
